



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Plaza 049 convocada por resolución rectoral de 21 de febrero de 2020

Profesor Contratado Doctor

BAREMOS PLAZA CONTRATADO DOCTORADO		
Formación Académica	20	directamente relacionada con el Área de Conocimiento
Ingeniero Técnico OP	2	
Ingeniero de Caminos	6	
Grado Ingeniería Civil	3	
Master Oficial Ingeniería Civil	2	
Otras titulaciones	1	
Doble titulación	0,5	
Doctorado	6	
Doctorado Internacional	3	
Becas recibidas en formación	1	
Formación Complementaria	15	relacionados con el Área de Conocimiento
Formación docente	1	cada uno
Master Título Propio	3	cada uno
Master privado	2	cada uno
Cursos postgrado	1	cada uno
Asistencia Congresos	0,5	cada uno
Estancias nacionales	0,25	mínimo 3 meses
Estancias internacionales	0,5	mínimo 3 meses
Experiencia Docente	15	relacionada con el Área de Conocimiento
Horas impartidas	0,5	cada 10 horas
PFC	0,1	cada uno
Master propios	1	cada 10 horas
Cursos entidades privadas	0,25	cada uno
Proyectos de Innovación educativa	1	cada uno
Experiencia Investigadora	15	relacionada con el Área de Conocimiento o afines
Proyectos de investigación nacional	1	cada uno
Proyectos de investigación internacional	2	cada uno
Trabajos tutelados	0,25	cada uno
Dirección de tesis doctorales	0,5	cada una
Trabajos de investigación	0,25	cada uno
Experiencia Profesional	10	relacionada con el Área de Conocimiento o afines
Profesional	3	por año
Dirección o gestión	1	por año
Producción académica y científica y su difusión	15	No especifica Área de Conocimiento
Art JCR Q1-Q2 (dividido por nº orden de autor)	4	cada uno
Art JCR Q3-Q4 (dividido por nº orden de autor)	2	
número de citas en JCR /google scholar?	0,2	por cita
Libros	3	cada uno
Capítulos libros	1	cada uno
Ponencias congresos con selección Nac.	0,5	cada uno
Ponencias congresos con selección Intern.	1	cada uno
Patentes en explotación	1,5	cada una
Otras publicaciones	0,5	cada una
Otros méritos	10	No especifica Área de Conocimiento
Cargos unipersonales	0,5	por año
Organos colegiados	0,2	por año
Otros vida universitaria	0,25	por año
Organización de congresos y reuniones téc. Nac.	1	cada uno
Organización de congresos y reuniones téc. Intern.	2	cada uno
Instituciones internacionales	1	por año
Consejos editoriales	0,5	por año
Jurados de premios	0,5	cada uno
Traducción de obras científicas y técnicas	0,5	cada uno
Premios concedidos a la docencia e investigación	1	cada uno
Revisión de artículos	0,5	cada uno